CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURIDICAS

Yo, **Maria Fernanda Reyes Niño** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.018.473.600** de Bogotá, en mi condición de representante legal de **PEOPLE TI SAS**, identificado con **Nit. 901.539.916-4,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico estar a paz y salvo de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha del presente documento, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y obligaciones laborales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide a los (16) días del mes febrero del 2024.



MARIA FERNANDA REYES NIÑO
C.C. 1.018.473.600 de Bogotá
Gerente General.